

## A N E X O

## Normativa reguladora:

El Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, califica, en su disposición adicional única, de utilidad pública la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmell), establece la prevención y lucha contra dicha plaga, y define las medidas obligatorias para prevenir el desarrollo de sus poblaciones. Y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y regula las ayudas para su ejecución, declara la existencia de la plaga mosca del olivo, se establecen medidas de control y las ayudas para su ejecución.

## Objeto y finalidad:

Las ayudas irán destinadas a sufragar los gastos derivados de la adquisición de productos fitosanitarios para el tratamiento de la mosca del olivo, así como los gastos de aplicación de los mismos.

## Aplicación presupuestaria:

1.1.17.00.18.21.772.23.71C.O.

Relación de entidades beneficiarias de las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmell) campaña 2010/2011:

Entidad beneficiaria: Coop. Agroalimentaria Virgen del Rocío.

NIF: F-21299383.

Subvención: 19.810,12 euros.

*ANUNCIO de 3 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de enero de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

## A N E X O

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña de la campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de 13.4.2010, por la que se deniegan las ayudas y 16.4.2010 y 30.11.2009, respectivamente, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2008.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro; Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Almería.

Nº EXPEDIENTE	NIF CIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1007034	75.195.035-P	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	INOCENTE (13-04-10)
1008336	75.207.911-G	JIMÉNEZ	LOZANO	INOCENTE (13-04-10)
1007048	27.217.263-Y	PARDO	ALFONSO	MIGUEL (16-04-10)
1006738	75.211.479-F	AGUILERA	LOSILLA	JUAN V. (16-04-10)
1009423	75.223.204-W	SIMÓN	GUIRAO	MIGUEL (16-04-10)
1006430	23.210.278-N	GUIRAO	OLIVER	CATALINA (16-04-10)
1004264	24.180.764-J	MARTÍNEZ	PÉREZ	RAFAEL “
1008620	52.513.448-D	PÉREZ	GARCÍA	ANTONIO JUAN “
1006356	23.197.787-X	CASANOVA	BORNAL	GREGORIO “
1007397	23.252.485-Z	TORRENTE	MOLINA	JUAN “
1004881	45.596.570-J	RUBIO	RAMOS	JUAN “
1007267	75.192.533-J	AVELLANEDA	RAMAL	ANTONIA “
1007277	23.212.834-S	CARRILLO	TERUEL	MIGUEL “
1007515	23.215.751-B	GONZÁLEZ	PÉREZ	GABINO “
1005137	23.184.216-D	ANDREO	TERUEL	JUANA “
1009448	23.251.110-L	MOLINA	ARCAS	DIEGO “
1009933	23.219.225-N	BENÍTEZ	BENÍTEZ	ROSA “
1009948	23.233.359-R	LÓPEZ	MOLINA	JUAN “
1009269	74.184.884-V	MARTÍNEZ	MURCIA	JOSÉ MIGUEL “
1009256	27.204.732-X	BENÍTEZ	BENÍTEZ	JUAN “
1005690	27.498.410-R	QUILES	GRANADOS	JOSÉ ANTONIO “
1004013	75.212.237-Y	SÁEZ	JIMÉNEZ	ÁNGEL (30-11-09)
1003096	23.178.109-C	CARRASCO	CABRERA	FRANCISCO “
1001704	75.248.572-R	KUNZ	GNUCHTEL	HARALD “

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña de la campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de 14.12.2009, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2009.

Nº EXPEDIENTE	NIF CIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1001257	27.498.945-F	LÓPEZ	YESTE	FRANCISCO
1006781	75.212.237-Y	SÁEZ	JIMÉNEZ	ÁNGEL
1009015	78.031.296-R	GONZÁLEZ	MARTÍN	PEDRO M.
1002317	27.498.410-R	QUILES	GRANADOS	JOSÉ ANTONIO

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de conclusión y archivo.*

De conformidad con el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.12.10, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2005-21000121-1, al padre don José Joaquín García Bogado, relativo a la menor L.G.F., por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente de protección de L.G.F., al haber cumplido el mismo la mayoría de edad.

Huelva, 15 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de conclusión y archivo del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.12.10 adoptada en el expediente núm. (DPHU) 352-1993-00000638-1, al padre don Isidro González Rodríguez, relativo al menor J.G.L., por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente de protección de J.G.L., al haber cumplido el mismo la mayoría de edad.

Huelva, 15 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Almería.

*NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder el cese acogimiento residencial y constitución de acogimiento familiar.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 15.12.2010, adoptada en el expediente núm. 352-1995-21000004-1 a los padres de la menor A.B.V., don Enrique Barrera Jiménez y doña M.<sup>a</sup> Dolores Vega Prera, por lo que se acuerda:

1. Mantener la declaración de desamparo de la menor A.B.V., y la tutela asumida sobre la misma.
2. Cesar el acogimiento residencial de la menor en el Instituto Psico-Pedagógico Dulce Nombre de María.
3. Constituir el acogimiento familiar temporal de la menor por parte de doña Inés Vega Prera, tía materna de la menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de diciembre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para Autorización Ambiental Integrada el proyecto en Tabernas (Almería). (PP. 3186/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio de IPPC y art. 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante cuarenta y cinco (45) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de An-